

# GAZETA DE GERONA

DEL VIERNES 1.º DE NOVIEMBRE 1793.

*Copenhague 27 de Agosto.*  
**L**a division de la esquadra Rusa, que pasó el mar del Norte baxo el mando del Almirante Kruse, no solamente ha vuelto al Sund sino que se ha rehunido con los demas buque que permanecian en la ensenada de Kioge al mando del Almirante en xefe Tschitschagoff: y este poderoso armamento, sobre cuyo destino se habian hecho tan diversas congeturas, ha dado á la vela para el Sund, y aun se asegura que regresa á Revel, sin que se dexé conocer el objeto de su venida; pues las solicitudes hechas por las Cortes de Petersburgo y Londres con las de Dinamarca y Suecia para impedir el comercio de granos, víveres y abastos con la Francia, no han tenido otro efecto que las respuestas de estas dos Potencias, en que reclamaron y sostuviéron los derechos de la neutralidad, y por consiguiente la libertad de su navegacion y comercio.

*Viena 10 de Setiembre.*  
**A**demas de los voluntarios y reclutas que ha dado esta Capital desde principios de la guerra, aprontará ahora por orden del Consejo áulico 1400 hombres de nueva leva destinados para el ejército de Mr. Wurmser. Tambien se dice que al mismo ejército irá el cuerpo de reserva que está en el Tirol, y aun añaden que ya recibió orden de marchar.

Es sumamente abundante este año la cosecha de granos en Hungría, y así podrán proveerse mas facilmente de ellos nuestros ejércitos.

No tardará en pasar por las inmediaciones de esta capital la guarnición Francesa que quedó prisionera en Condé, y se destina á trabajar en las obras del canal de Temeswar.

El 30 del mes último llegaron al sitio de Luxêmburgo dos Oficiales que reinitieron al Emperador las alhajas y efectos hallados en el equipaje de Mr. Semonville. La lista publicada de todas las riquezas que llevaba y le embargaron, contiene lo siguiente: 1.º 809 libras en oro: 2.º dos caxones grandes de telas de oro, de encaxes y muselinas del mas primoroso trabajo: 3.º quatro carrozas de bronce dorado, magnificas y de gran precio: 4.º una vaxilla de oro para una mesa de 20 cubiertos, que era la de la Corte de Francia: 5.º dos caxas de joyas, cuyo valor intrínseco se ha valuado en 18 millones de florines. Entre ellas se han reconocido las alhajas mas ricas de la



Corona de Francia, y hay una grandísima porcion de piedras preciosas sin montar.

*Hamburgo 26 de Agosto.*

**A**demas del incendio recien acaecido en Arcángelo ha habido otro en la Finlandia Rusa, que reduxo á cenizas la ciudad de Wiburgo con todos sus arsenales, astilleros y almacenes.

Tambien escriben de Riga que en una ciudad llamada Orea, á 100 leguas de Moscow, han ardido 800 casas; y añaden que un distrito de Siberia, que contenia minas de plata y oro, se hundió en las entrañas de la tierra de resultas de un terremoto, convirtiéndose todo aquel terreno en un lago de grandísima extencion, y que pereció quanto en él habia, excepto algunas personas en corto número. Es de desear no se verifique esta noticia.

*Francfort 8 de Setiembre.*

**L**os Austriacos y el cuerpo de emigrados que conserva el nombre de Mirabeau, se apoderaron el 5 de este mes de un gran reducto inmediato á Bergzabern, en que los Franceses perdieron cerca de 500 hombres y 5 cañones.

El General Frances Darlande, que mandaba un cuerpo destacado del ejército que tienen los enemigos en el Rhin, se ha pasado al quartel general del Duque de Brunswick.

Nada se ha sabido de las lineas de Weissemburgo desde los ataques de 27 y 28 de Agosto. Es probable que no podrán ganarse sin mucha pérdida, y no es dable entrar en Alsacia si no se toman. Están sumamente fortificadas y defendidas por 3 fosos profundos. Se asegura que en el último ataque volaron los Franceses una mina, en que perecieron casi todos los cazadores de Darmstadt y muchos individuos del cuerpo Noble de caballería de la Corona.

Se extraña aqui mucho la inaccion de las tropas Prusianas: se habla de desunion y descontento, y aun se dice que el ejército del Duque de Brunswick permanecerá quieto hasta que la Corte de Viena ratifique el último repartimiento de Polonia. Asegúrase tambien que S. M. Prusiana se restituirá quanto ántes á Berlin con sus dos hijos á fin de celebrar el casamiento de estos Príncipes con las Princesas de Mecklenburgo.

*Lóndres 23 de Setiembre.*

**C**on fecha de 17 de este mes ha escrito desde Menin el Coronel Murray que con el fin de atajar los progresos de las armas Francesas marchó el Duque de Yorck el dia 14 hácia Thourout para obrar de acuerdo con el General Beaulieu, que manda un cuerpo Austriaco cerca de Courtray. Dióse orden al Teniente General Erlach para que el mismo dia marchase contra Rousselaer con 4 batallones de infan-



infantería, y otros tantos esquadrones de caballería. El 15 se adelantó hacia el mismo pueblo el cuerpo principal del ejército: y el que mandaba el referido General siguió contra Ledeghen. El plan del Duque de Yorck consistía en atacar à los enemigos y obligarlos à retirarse à la otra parte del rio Lys. En Rousselaer supo que el Príncipe de Cobourg marchaba hacia Lila con un gran cuerpo de tropas, habiéndose puesto en movimiento luego que tuvo aviso de que los Franceses habian evacuado à Menin. — Durante la marcha del ejército atacaron los enemigos los puestos avanzados del General Beau lieu, quien los rechazó aun antes de que llegasen 8 batallones despachados à su socorro. Parece que no hicieron este ataque sino para cubrir su retirada, supuesto que ya habian empezado à salir de Menin; al anochecer tomó el General Erbach posesion de aquel puesto importante, cerca del qual campó el 16 el ejército del Duque de Yorck, cuyos puestos avanzados siguiéron hasta Werwick, de donde tambien se habian retirado los Franceses de suerte que se consiguió recobrar todo lo que habian tomado los enemigos, y queda protegida la Flándes Austriaca.

Pocos dias ántes se temió en Ostende un acometimiento de parte de los Franceses: ya se habian embarcado todas las municiones para impedir que en tal caso se apoderasen de ellas; pero la llegada de algunos cuerpos Ingleses, y la retirada de los enemigos (de que habla Mr. Murray) desvanecen todo recelo sobre la seguridad de aquel puerto.

De la batalla de Villers Cauchie, de que dió aviso el mismo Ayudante general en su carta del 14, se ha publicado una relacion, que dice de este modo: "Dos cuerpos Franceses de las guarniciones de Camoray, Bouchain y Landreci, con los quales se habian juntado 49 paisanos, proyectaron socorrer à Quesnoy ignorando su rendicion. A este efecto se adelantaron con mucha artillería por Villers-Cauchie y Saulzoir para atacar al ejército de observacion del Príncipe de Hoenlohe Kirchberg. Este General los dexó acercar hasta medio tiro de cañon: y entónces, al paso que su infantería los atacaba por su frente, mandó rodearlos por un cuerpo de caballería, que los acometió por el flanco, è hizo en ellos gran destrozo; su pérdida consiste en cerca de 1400 hombres muertos en el campo, y al pie de 19 prisioneros, con 9 cañones y un obus."

La guarnicion de Quesnoy, compuesta à lo ménos de 49 hombres, salió de la plaza el dia 13 por la mañana con los honores de la guerra; entregó sus armas al llegar al glasis, y dividida en tres cuerpos pasará por Brusélas para ser conducida à Linz en el Austria. De 50 cañones que guarnecian las murallas de Quesnoy al principio



del sitio, no quedaban sino 3 en estado de servir al tiempo de la capitulación: los demas habian sido desmontados por los sitiadores. La esquadra Portuguesa, compuesta de quatro navios, dos fragatas y una corbeta, pasó à vista de Plymouth el 21 por la tarde con rumbo à poniente; créese que vuelve à Lisboa.

En Portsmouth entró el dia 25 la fragata Inglesa Aquilon, que viene de Gibraltar, y conduce al Príncipe Augusto Federico, hijo del Rey, que ha llegado bastante enfermo. — El dia 12 vino à esta Capital el Principe Adolfo, su hermano, que estuvo en el campo de los Ingleses delante de Danquerque, y fué herido el 7 de este mes en el ataque de Respoede, en el hombro izquierdo y en un ojo, lo que desfigura algo su gallarda presencia. Luego que pase algunos dias con sus augustos padres, se restituirá al ejército.

Se ha hecho al mar la esquadra del Almirante Howe, que ya consta de 24 navios de línea y 8 fragatas; con estas fuerzas se juntarán otros 7 navios de línea. La que manda Mr. Hood en el Mediterraneo se compone de dos naves de 100 cañones, tres de 98, doce de 74, tres de 64, uno de 50, otro de 44, ocho fragatas y dos brulotes.

Segun la última embarcacion procedente de la nueva Colonia de Sierra Leona con frutos de aquel pais, puede creerse que llegará à ser importante con el tiempo dicho establecimiento. Los naturales favorecen à los colonos, quienes han mudado su poblacion à un parage mas sano que lo era el de la anterior; en el dia disfrutan buena salud; y los negros libres que llegaron de Nueva Escocia trabajan por cuenta de la Compañía, ayudándoles voluntariamente los naturales. Los nuevos plantíos de algodon y azúcar dan esperanza de abundante cosecha.

*Haya 19 de Setiembre.*

Los Estados de Holanda y Westfrisia han abierto un empréstito de 12 millones de florines en 120 billetes de à 100 florines, con intereses de 4 por 100 anual, y además 480 premios que importarán 3.600,000 florines repartidos en partes ó sumas desde 100 hasta 500 florines cada una: las quales se ganarán por sorteo, que se hará aquí en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre del año próximo.

*Ginebra 18 de Setiembre.*

Aunque el dia 7 de este mes aseguró Barrere à la Convencion de Paris que seguia el bombardeo contra la ciudad de Leon: y aunque uno de los Comisarios escribe dando por sentado que en breve quedarán sujetos aquellos sediciosos, se asegura no obstante aquí que los Leoneses hicieron el dia 4 una salida en q̄ rechazaron à los Con-



vencionales; causándoles bastante pérdida; y que aquella noche llegó un correo de Paris con orden à los sitiadores para que suspendiesen el fuego. Dicese tambien que los patriotas desean hacer de qualquier modo un ajuste con los de Leon; pero que estos desechan todo partido, así porque confian en sus grandes fuerzas, como porque conocen que ahora buscan sus enemigos la paz à fin de acudir à la defensa de Saboya y Niza, tener sujeta à Marsella, y atacar à Tolon, cuya pérdida es incalculable para el partido Convencional; y conseguido esto volver con mayores fuerzas contra Leon, despojar à los habitantes ricos, y degollar à quantos quisiesen. Por otra parte los daños que ha padecido la ciudad no son tan grandes como lo suponen las noticias de Francia: es muy corto el número de las casas quemadas, y son tales las precauciones que se han tomado por los habitantes, que ni las bombas ni las balas rojas causan el destrozo que à los principios se recelaba. Agrégase à todo esto que una carta de Paris del dia 13 refiere que el General Nicolas, encargado de cortar la comunicacion entre Leon y el departamento de Puy de Dome con un destacamento de caballería, fué sorprendido por un cuerpo de Leoneses, quienes lo cercaron obligándole à entregarse prisionero con toda su tropa. Otras noticias se han divulgado mas ventajosas à los Leoneses; pero hasta ahora carecen de autenticidad.

La pérdida de Tolon se comunicó à la Asamblea Convencional el 4 de este mes. Despues de los regulares improperios contra los Tolonenses, se tratò de los medios de recobrar aquella ciudad, que es de tanto interes por su puerto. El dia 6 se acordó enviar à todos los departamentos un manifiesto dictado por la venganza del despotismo y por el furor mas ciego. He aqui algunas de sus clausulas: „Franceses, acaba de cometerse un delito que no podriais creer porque no podiais concebirlo. Una de las principales ciudades, el puerto mas importante, y la esquadra mas considerable de la República, han sido vilmente entregados à los Ingleses por los habitantes de Tolon. ¡Unos Franceses darse à los Ingleses! Esta traicion infame, que hubiera llenado de indignacion y de horror à los Franceses quando eran esclavos, se dispuso y se executó por Franceses Republicanos. ¡Infelices!... ¡Y se atreven à escribirnos poniendo la fecha del primer año del reynado de Luis XVII!... Venganza ciudadanos. Perezcan quantos desean ver aniquilada la República. El pueblo Frances, adoptando la Constitucion, nos ha impuesto la obligacion sagrada de exterminar con la fuerza todo poder que intentase oponerse à su suprema voluntad... Departamentos meridionales, sereis todos complices de este crimen inaudito, todos delinquentes de este destrozo de la Francia, si no os apresurais à castigar sus autores; la nacion os acusará de pensar

como,



como los habitantes de Tolon si con esta tremenda noticia no acometeis aquella infame ciudad. A vosotros corresponde particularmente su castigo para probar que sois incapaces de imitarlos.... Toque á rebato la venganza en todos los distritos del mediodia, y dirijase vuestra furia contra los Toloneses. Sea vuestro enojo inexorable con ellos: ya no son Franceses, ya no son hombres; han hollado todos los derechos que les debía la humanidad... Que los habitantes de Tolon, objeto de ludibrio y de abominacion, desaparezcan del suelo de la libertad. ¡ Que Tolon, su puerto y sus esquadras, queden sujetas á las leyes de la Francia! „

El mismo dia 6 estableció la Convencion una ley concerniente á los extrangeros, expresada en 17 articulos; de los quales los principales son los 4 siguientes: „ I. Los extrangeros nacidos en territorio de Potencia con quien la República está en guerra serán arrestados en cárcel segura, hasta que por la Asamblea nacional se dé otra providencia. XII. Los extrangeros nacidos en pais con quien la República está en guerra, que entraren en Francia despues de la publicacion de esta ley, serán declarados conspiradores, y como tales sufrirán la pena de muerte. XIII. Los hijos de los extrangeros que han sido enviados á Francia para educarse, podrán permanecer, con tal que las personas con quienes viven, respondan de su civismo. XIV. Si pasados 16 años no tuviesen un ciudadano que asegure haber en ellos un civismo reconocido, se les dará una certificacion, expresando en ella la ruta que han de llevar hasta la frontera, y se les obligará á salir de la Republica dentro de 15 dias á mas tardar.,,

El dia 3 se decretò la suspension del comercio de granos hasta nueva òrden, y que entre tanto el precio del trigo de primera suerte no pueda exceder de 14 libras tornesas en toda la Francia, añadiendo únicamente los gastos de conduccion ò porte, que no habrán de importar mas de 6 sueldos sobre dicha cantidad.

En fuerza de las repetidas quejas de estar llenas de presos las cárceles de Paris, y de que la segunda sala del tribunal revolucionario no ha empezado sus sesiones, dispuso el 4 la Convencion se nombren otros Jueces, y otros Jurados; en número suficiente para formar quatro salas que despachen á un mismo tiempo.

Uno de los medios mas poderosos que se han encontrado para fomentar el entusiasmo en el pueblo, y entretenerle en ocasion de malas noticias, consiste en las representaciones teatrales: todas se dirigen á estos fines; á costa de la nacion se representan semanal y gratuitamente algunas de estas comedias ó tragedias, de las que ahora Haman republicanas. Acaba de hacerse en Paris, donde es cada dia mayor el número de teatros, una con el título de Jornada de Marathon



thon ó Triunfo de la libertad; pieza heroyca de mucho aparato, cuyo coste en decoraciones ó mutaciones y vestidos dicen ha sido de 500 libras. El dia 2 hubo en el teatro llamado de la Nacion, grandes alborotos por no haber parecido bastante republicana la comedia que se representaba. Dióse cuenta à la Junta de salud pública, la qual mandó cerrar el teatro, prender à todos los representantes y al autor de la comedia, cuyos papeles se embargaron.

*Liorna 18 de Setiembre.*

Ayer llegó de Nápoles à este puerto un bergantin Ingles, à cuyo bordo se halla el ex-Ministro Frances Macau, que residia en aquella Corte; vienen con él, ademas de su familia, otros Franceses de los que han echado de allí.

*Turin 13 de Setiembre.*

Por cartas de oficio recibidas del quartel Real de Fontano se han sabido varias acciones ocurridas en aquellos contornos los dias 8 y 9. — El 6 se habia trasladado S. M. Sarda desde dicho quartel al Coll de Raus para dirigir las proyectadas operaciones y animar con su presencia à las tropas. El primer objeto era arrojar à los enemigos del valle de la Vesuvia en donde conservaban varios puestos bien fortificados. Para esto se adelantó el dia 8 el Duque de Aost con sus tropas por el Coll de Finestre à S. Martin de Lantosca, desde donde llegó à las alturas que dominan à dicho valle. Del mismo modo acudieron otros cuerpos à los parages señalados; el que iba al mando del Conde de S. Andres echò antes de las 10 de la mañana à los Franceses de su campo de Flaut, y de un reducto que lo defendia mucho entre Lantosca y Belveder. En el ataque de dicho campo solo tuvimos 7 heridos; el reducto se defendió 4 horas: cogimos en él algun botin con un Oficial y cerca de 30 soldados prisioneros. El ataque que por el otro lado debian dar las tropas que ocupaban las alturas del mencionado valle hacia Lantosca fuè mas largo, pues los 2 reductos enemigos situados ventajosamente y muy fortificados ocuparon todo el dia à nuestras tropas, que carecian de cañones por ser difícil su conduccion. Suspendieron su acometimiento al anochecer para repetirlo luego con mejor éxito: y en efecto à las 10 de la noche del dia siguiente llegó al quartel Real un Ayudante del General Dewins con noticia de que nuestras tropas se habian apoderado de ámbos reductos, como tambien de Lantosca, y aun se cree de Ute-lla. S. M. se detuvo en el campo de Raus, y durmió tres noches consecutivas en una tienda de campaña en medio de sus tropas.

Sábase que el General Demourbion, sucesor de Brunet en el mando del exército Frances en Niza, ha sido, como su antecesor, arrestado por los Comisarios de la Convencion, quienes han conferido la Comandancia interina de aquellas tropas à un tal Massena, natural de Niza, que ántes de los disturbios de Francia era Ayudante mayor en el Regimiento Real Italiano.

*Santander 26 de Agosto.*

En cumplimiento de lo prevenido por instruccion y Reales órdenes se procedió el 3 del corriente à los exámenes públicos de varios alumnos de las escuelas de náutica y dibuxo, establecidas por este Consulado con Real aprobacion. Asistieron, convidados para este acto, el R. Obispo, el Ayuntamiento, las Comunidades, la Oficialidad de mar y tierra, varios dependientes de la Real Hacienda, y otros sujetos distinguidos. Fuèron examinados D. Francisco Rubayo en aritmética, D. Francisco Quintana en geometria elemental, D. Francisco Palacio en geometria práctica, D. Joseph de la Colina Gutierrez en la teoria de los sólidos, D. Joseph Francisco de la Barca en cosmografia y sistemas del mundo, D. Antonio de Suazua en trigonometria plana y esférico, D. Manuel de Estrada en geografia, D. Fran-



cisco Pico en cronologia, y D. Juan del Hoyo Campo en navegacion. El desempeño de estos jóvenes, y los planos que presentaron seis de ellos, copiados de originales y que se han remitido à la superioridad, merecieron general aprobacion y aplauso del concurso, por las esperanzas que dan de sus adelantamientos: haciéndose acreedores à los premios que les repartió el Tribunal Consular, presidente de este acto.—Informado de ello S. M. por el Exc. Sr. D. Diego de Gardoqui, su Secretario de Estado y del Despacho de hacienda, se ha dignado mostrarse satisfecho del progreso y fruto de estas escuelas, y que así se le participase en su Real nombre al Consulado.

*S. Pedro de Ceque, jurisdiccion de Benavente, Obispado de Astorga, 13 de Setiembre.*

**H**allándose Manuel Martinez, muger de Angel Flores, de este vecindario, en el séptimo mes de su embarazo, la sobrevino un recio flujo de sangre, que resistiendo à todos los esfuerzos del arte, siguió 3 dias, y el 30 de Julio agravándose la enfermedad, recibió el Viático à las 11 de la noche, la Extrema uncion à las 4 de la mañana, y falleció à las 5. Atendido su estado dispuso D. Pedro Rodriguez de Cifuentes, Cura Párroco del lugar, se executase la operacion cesàrea à fin de socorrer con el bautismo à la criatura. Valióse para ello de Manuel Verdes, cirujano sangrador del pueblo, quien baxo la direccion del Párroco la practicó con tal acierto que logró extraer un niño perfectamente formado, y en tal estado de vida que dió tiempo à que le bantizase el mismo Cura, y despues vivió todavia un quarto de hora.

*Badajoz 3 de Octubre.*

**S.** M. à consulta del Consejo Real se ha dignado incorporar el Seminario Conciliar de S. Anton de esta ciudad à la Universidad de Salamanca, habilitando los cursos de las facultades de filosofia, teologia, jurisprudencia canónica y civil, para que con ellos puedan sus alumnos y concurrentes à estos estudios recibir los grados mayores y menores en dicha Universidad, ò en qualquiera otra aprobada en estos Reynos.

*Madrid 22 de Octubre.*

**E**n atencion à los méritos y servicios del Comisario ordenador D. Sebastian Garcia de Santa Maria ha venido el Rey en conferirle la Intendencia de la Provincia de Avila, vacante por fallecimiento de D. Joseph Perez Quintana.

El Rey se ha dignado conferir una plaza de Oidor del Consejo Real de Navarra, perteneciente à naturales de aquel Reyno, à D. Alfonso Duran y Barazabal: otra de igual clase del mismo Consejo, que debe proveerse en Castellano, à D. Fernando Melgarejo de los Cameros: otra plaza de Oidor de la Real Audiencia de Galicia à D. Domingo de Santa Maria y Salamanca; la Fiscalia Criminal de la de Aragon à D. Joseph Antonio de Larrumbide: una plaza de Oidor de la de Valencia à D. Antonio Pagan; y otra plaza nacional de Oidor de la de Mallorca à D. Nicolas Campaner y Sastre de la Geneta.

*En América.* S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Tesorero de la Catedral de Caràcas à D. Ignacio Ramon de Herrera, Canónigo Magistral de la misma Iglesia: para la Maestrescopia de la de Goatemala à D. Isidro de Sicilia, Dignidad de Tesorero de la propia: para la Tesoreria que resulta à D. Ambrosio de Llano, Canónigo de merced de la misma: para esta Canongia à D. Blas Joseph Cla, Cura Vicario Juez Eclesiástico de la Provincia de Guazapacan en aquella Diócesis; y para una Canongia de la Sta. Iglesia del Paraguay à Juan Antonio Zavala, Cura de la Parroquia de naturales de S. Blas de la propia Ciudad.



*Siguen las noticias de Tolon.*

„ Con noticia de que los enemigos habian apróximado algunos cañones y morteros à la batería nueva de la izquierda de Balaguer, y estaban próximos à romper el fuego contra el reducto y batería de este nombre que defiende el fondeadero de las esquadras, acordaron los Comandantes generales de ellas que se hiciera en la noche del 8 una salida à fin de clavarles la artilleria; y despues de la retirada mandó D. Juan de Langara reforzar aquel puesto con 230 hombres de tropa y marineria.

A las 12 de la noche saliéron 400 hombres de tropas Españolas, Inglesas, Sicilianas y Sardas al mando del Teniente Coronel del Regimiento de Hibernia Don Eduardo Nugent, llevando este la órden del Comandante del puesto D. Terencio O'Neill Coronel del propio Regimiento, de indicarle con un cohete el momento en que ya estuviese apoderado de la batería para dirigirse él à la de los molinos con una columna compuesta de 2 compañías de granaderos de Mallorca y Marina, y 100 hombres de este, que debia sostener al mismo Nugent, quedando 150 Napolitanos para el centro à la órden del Sargento mayor del mismo Regimiento, à fin de acudir à donde lo exígiesen las circunstancias; y salió tambien el Teniente de Fragata Don Tadeo Ferrer con artilleros de brigada y marineria para clavar los cañones y morteros, y destruir las obras. Llegaron hasta cerca de la centinela avanzada de los enemigos sin ser sentidos; y entónces empezó el fuego, à que correspondieron los nuestros con el suyo, vivo y bien sostenido, que hizo callar el de los enemigos y que abandonasen la batería, dexando 14 muertos: la niebla que sobrevino impidió ver el cohete para la salida de O'Neill contra la de los molinos; pero en la otra se clavaron tres cañones de à 24, uno de à 6 reforzado, y dos morteros de 14 pulgadas, que era toda su artilleria, rompiendo las cureñas, inutilizando las bombas que tenian cargadas de repuesto, y tomando muchos fusiles, cajas de guerra y los víveres. Se hicieron 27 prisioneros, entre ellos un Capitan del Regimiento de Borgoña y un Teniente de Artilleria que mandaba la batería; y la tropa regresó al reducto àntes de las 5 de la mañana.

Nuestra pérdida consistió en 5 muertos y 9 heridos entre Españoles e Ingleses: la de los enemigos debe haber sido mucho mayor, porque se les estuvo haciendo fuego durante su fuga.

Dando cuenta el Gobernador de Sto. Domingo de los primeros sucesos de nuestras armas contra los Franceses de la misma isla, dice en carta de 7 Julio último.

„ Que à consecuencia del plan que tenia aprobado, y aprovechandose el Coronel Don Gaspar de Casasola; Teniente Coronel del Regimiento de infanteria de Cantabria, y Comandante de nuestro cordon en la parte de Daxabon al Norte de aquella frontera, de la ocasion de estar la plaza del Guarico en guerra civil y combustion, despachó el 27 del mes anterior una intimacion à Mr. Lafeville, Comandante del reducto que los Franceses ocupaban en el parage de Juana Mendez, situado ventajosamente à la distancia de poco mas de 17 varas castellanas de Daxabon, dominandole, para que lo rindiese à nuestras armas antes que ellas le forzaran à executarlas con efusion de sangre; y despues de celebrar dicho Comandante Frances un Consejo de guerra con sus Oficiales, verificó al dia siguiente dia 28 la entrega del expresado reducto, baxo la capitulacion de los articulos que se expresan.

1.º Que desfilará la guarnicion con armas al hombro à presencia de las tropas Españolas, hasta que estando fuera del foso entregasen todos sus armas à los vencedores.

2.º Que se les concedia la libertad para quedar neutrales, ò tomar partido con tal que en asunto de religion no inquietasen.



- 3.º Que las propiedades, muebles y efectos, así de la guarnición como de los habitantes serian respetados.
- 4.º Que se curarian sus enfermos admitidos en los hospitales Españoles, asistidos como los mismos nacionales.
- 5.º Que se les destinaria una ciudad ó lugar de asilo.
- 6.º Que à los Oficiales, soldados, y patriotas se les otorgaria la subsistencia de cuenta de S. M.
- 7.º Que entregarían por inventario la artillería, municiones y víveres que se hallasen al tiempo de la evacuacion del reducto.
- 8.º Que se cumpliría fielmente todo lo tratado.

En dicho reducto se tomaron un cañon de à 12, dos de à 6, dos de à 4, tres obuses, los dos de hierro cuyo calibre no expresa, fusiles, sables y municiones, de que tampoco avisa el número por no haber recibido hasta entónces la relacion exácta: haciéndose prisioneros 18 Oficiales (incluso el nominado Comandante) dos habitantes, de los quales el uno es Cirujano, y hasta 241 hombres de tropa, sin comprehenderse los desertores, cuyo número podrá calcularse del dato de que no baxaba de 300 hombres la tropa que defencia aquel puesto; finalmente se cogió una bandera del batallon de patriotas de Morhivan. Por la parte de nuestro cordón del Oeste, mandado por el Coronel Don Joachín de Cabrera, Comandante de las Milicias de aquella isla, se han conseguido tambien en diferentes ataques ocurridos con los enemigos, obligarlos à dexar sus puestos, tomándoles 4 cargas de víveres, y 7 prisioneros, con muerte de varios; y del último campo que establecieron en una loma ventajosa del parage nonbrado Sábana-grande, logró desalojarlos el Teniente del batallon fixo Don Pedro Tomas Sabiñon, atacándolos por tres lados con el auxilio de dragones urbanos, lanceros, y número de Negros del campo de Juan Bautista Gavar, y obligándoles à que huyesen por un precipicio; sin la menor desgracia de nuestra parte, y con la pérdida por la de ellos de 8 hombres muertos, de 2 pedreros, y 26 mulas con sus sillas que les tomó, arrestando à un Negro pérfido, hermano de otro llamado Chanboa. que entraban y salian asegurando fidelidad, y por cuya disposicion pusieron aquel campo los Franceses. 66

*Continúan las Ofertas hechas à S. M.*

- La Villa de Segurilla, 12,614 rs. del fondo de su pósito.
- La de Priego, 4200 en acciones del Banco nacional, y si fuese necesario hasta el completo de 933,784 del fondo de su pósito.
- El Ayuntamiento del lugar de Arguisuelas, 300 fanegas de centeno del fondo de su pósito.
- El de Piajol, 1000 rs. del fondo de su pósito.
- Joseph Cirilo Fernandez, vecino de la villa de Navalmaral, 100 rs. anuales.
- La Villa de Cardenete, 2000 rs. del fondo del pósito.
- Joseph Pendon, en nombre del gremio de matriculados pescadores de Malaga, 600 rs. durante la guerra.
- Francisco Falcon, vecino de Constantina, 100 rs. por una vez.
- Un criado mayor del Sr. Duque del Arco, en Madrid, 4 rs. diarios para ayuda de mantener un soldado.
- Antonio Collantes, residente en Cádiz, 600 rs. anuales durante la guerra.
- D. Juan Bautista Barber, Presbitero en Campanar de Valencia, además de lo expresado en la Gazeta N.º 20, 300 rs. anuales, y mantener de todo lo necesario en el ejército à un sobrino.
- D. Joachin Ballester, en Valencia, 3 rs. diarios durante la guerra.
- Alonso Jaraiz, vecino de Aldea-nueva, 2 rs. diarios y todos sus bienes.



- Pedro Breus, fabricante de pañuelos en Madrid, 8 rs. diarios para mantener 2 soldados en campaña.
- D. Eusebio Perez Mozun, Relator del Consejo de Guerra en Madrid, 400 ducados anuales durante la guerra.
- D. Vicente Rodriguez, vecino de Cañaveral, 320 rs. anuales.
- D. Nicolas Martin Ximeno, Cura en Cazorla, 100 ducados al año.
- D. Juan de Medina, Médico en la Puebla de Cazalda, el sueldo que goza.
- D. Pasqual Maria Julia, Baron de Benidoleig, en Valencia, su persona y bienes; 160 rs. de gratificacion à cada uno de 7 voluntarios, y un real diario durante la guerra.
- D. Nicolas Dominguez Cárdenas, vecino y Administrador de los ramos de frutos civiles en Morales todo su sueldo.
- D. Juan Pedro de Zafra, vecino de la villa de la Puente de Don Gonzalo, un real diario durante la guerra.
- Juan Caballero, vecino de Villanueva del Arzobispo, una casa que posee.
- La Villa de Ferrinches, 200 rs. en acciones del Banco, y 150 fanegas de trigo del fondo de su pósito.
- Varios vecinos de la Villa de Almazarron, 8828 rs. anuales.
- Las Religiosas del Convento de Carmelitas calzadas de la purísima Concepcion en Utrera, sus oraciones y rentas.
- Las Religiosas de nuestra Señora de la Esperanza de Xerez, sus oraciones.
- La Villa de Mora, 150 rs. del fondo de su pósito.
- La Villa de Navalморal, 320 rs. de gratificacion à cada mozo que se aliste, y 187 fanegas de trigo del fondo de su pósito.
- D. Juan Serrano Godoy, Presbítero en la misma, 200 rs. en efectivo, ademas de su oferta publicada en la Gazeta N.º 47.
- Fr. Francisco Alvarez de Garrovillas, en la propia villa, su persona para servir de Capellan en el ejército.
- El Marques de Valladàres, en Vigo, 150 rs. de gratificacion à cada mozo de los pueblos de su Señorío que se aliste para el ejército, y eximir à sus padres del derecho de vasallage.
- En el Real Colegio de Cirugia de S. Carlos de esta villa se celebró el dia 1.º del presente mes de Octubre la abertura anual del curso académico con un discurso que leyó el Catedrático D. Diego Rodriguez del Pino sobre la verdadera regeneracion de las partes duras y blandas de los cuerpos animados: presidió este acto à nombre del Consejo Real el Sr. D. Pablo Ferrandiz Bendicho, uno de sus Ministros, con asistencia del Exc. Sr. Marques de Astorga Conde de Altamira, que como Hermano mayor de la Real Junta de Hospitales acompañado de algunos de sus Consiliarios honraron dicho acto. La Junta gubernativa y escolástica del Colegio llena del zelo que le anima para promover la facultad en beneficio de la humanidad, dió principio el dia 3 del mismo à las juntas literarias, que por instituto deben celebrarse todos los Jueves que no sean festivos: en ellas se leen papeles facultativos que por turno trabajan los mismos Catedráticos, y observaciones que remiten varios profesores; las censuras de todos estos escritos trabajadas por los Catedráticos se leen en otra junta, y en la misma se hacen útiles reflexiones con el único y noble fin de la instruccion pública. Está bien persuadida la Junta que este tan loable objeto empeñará mas à los facultativos en dirigir al Secretario D. Antonio Fernandez Solano Francas de portes, y escritas en castellano ó en latin, las observaciones singulares y los descybrimientos pertenecientes à la



facultad y otros ramos auxiliares: todos estos escritos han de estar firmados de su autor, quien indicará con toda claridad el pueblo de su residencia; sin estos requisitos la Junta no hará uso alguno de ellos, y los que mereciere su aprobacion se incluirán con los nombres de sus autores en las actas que publicará el Colegio. El establecimiento de la enfermería pública, que faltaba para el complemento de esta útil enseñanza, asegura a sus alumnos la mas perfecta instruccion práctica; aqui ven y ponen en execucion ellos mismos los preceptos teórico prácticos que acaban de dictarles en la cátedra sus propios Catedráticos: circunstancia precisa y fundada en la inseparable relacion de la teorica con la práctica. La instructiva y rica colleccion anatomica, se aumenta cada dia; por no haberse aun concluido la parte práctica del arte obstetricia que se trabaja en cera, no se da al público la noticia que se ofreció en la abertura del año anterior, publicada en la Gazeta de 13 de Noviembre de 1792.

El dia 21 de Junio de este año murió en la ciudad de Málaga a los 76 años cumplidos de edad el Exc. Sr. D. Luiz de Unzaga y Panisa, Teniente General de los Reales exercitos. Sirvió a S. M. por espacio de 59 desde el de 1734, habiendo principiado de Cadete en el Regimiento de dragones de Lusitania, en el que continuó hasta Capitan; pasó despues a Comandante del Regimiento de la Havana, de que sucesivamente fué Teniente Coronel y Coronel. Así en estos empleos como en los de Brigadier, Mariscal de Campo, Teniente General, Gobernador de la Luisiana, de la Provincia de Venezuela, de Tui, y el interino de Málaga, en las varias comisiones y encargos que se le confiaron, acreditó su zelo y amor al Real servicio.

*En el diario de operaciones del exercito del Rosellon, inserto en la Gazeta N.º 85, pág. 1075, donde dice el Coronel Don Joseph Viana, léase D. Felipe Antonio de Viana.*

Los subscriptores a la obra de Derecho maritimo y naval, ó tratado de los negocios maritimos y del comercio, traducida del Inglés, acudirán a recoger el tercer tomo a las Librerías donde hayan suscrito; y tambien se hallará venal en casa de Escribano.

Coleccion de AA. Latinos, con notas castellanas para uso de las escuelas: tres tomos en 8.º. Véndese en Madrid en la Librería de Gonzalez: su precio 30 rs.

En la misma Librería se hallará la Historia de los viages, ó colleccion de los que se han hecho por mar y tierra, traducida del frances: 28 tomos en 4.º que se darán juntos ó separados en papel a 14 rs. cada uno.

Jornadas divertidas, morales é instructivas; políticas sentencias, y memorables hechos de Reyes y héroes de la antigüedad: escritas por la Séneca del siglo XVII Madama de Gomez; tradncidas fielmente del frances por D. Baltasar Driguet; tomo 1.º en 4.º, adornado con 5 láminas finas.

Continuacion del Memorial literario: mes de Julio 1793: parte 1.ª Contiene un aviso a los subscriptores: introduccion ó plan de la obra; legislación, libros, medicina, fabrica de potasa, ó alkali vegetal para los tintes y blanqueos &c. Véndese en Madrid en la Librería de Castillo.

Recreo casero, ó colleccion de 50 juegos conocidos comunmente con el nombre de juegos de prendas: entretenimiento para pasar divertidas las largas noches del invierno &c. Véndese a 4 rs. en la Librería de Castillo.